



Ministerio de Seguridad Pública  
 Delegación Policial de San Carlos Este  
 Sub-Delegación Policial Aguas Zarcas



**INFORME DE FIN DE GESTION  
 DIRECCION REGIONAL OCTAVA**



**FUNCIONARIO QUE ENTREGA:  
 (ALEXANDER GERARDO VARGAS  
 CHINCHILLA)**

**PERIODO DE GESTION**

**20/05/2020-23/07/2021**





**Ministerio de Seguridad Pública  
Delegación Policial de San Carlos Este  
Sub-Delegación Policial Aguas Zarcas**



c.c. Licda. Ileana Brenes Pacheco, Jefe Departamento de Control y Documentación  
Titular subordinado sucesor  
Titular subordinado saliente

---

### **A.3 Resumen ejecutivo**

#### **Introducción**

Esta gestión da inicio el 20 de mayo del 2020 hasta el 23 de julio de 2021 como encargado de Sub-Grupo Operativo en la Sub-Delegación Policial de Aguas Zarcas (Eco 3) perteneciente a San Carlos Este (Delta 82 Este)

De acuerdo a la Directriz R-CO-16 del 24-06-2005, la Gaceta 131 del 07-07-2005 y siguiendo lo establecido en el Oficio DRH-1011-10, suscrito por el Director de Recursos Humanos del Ministerio de Seguridad Pública, y de acuerdo al artículo 12 de la Ley General de Control Interno No. 82925 del 31 de julio del 2002, se elabora el presente informe de Fin de Gestión.

A continuación, el detalle de lo que se desarrolló en una gestión que garantizó no solamente la seguridad ciudadana en la jurisdicción de la Sub-Delegación de Aguas Zarcas, sino el bienestar de los funcionarios que fueron asignados bajo mi responsabilidad, dar un servicio de calidad al ciudadano y buena coordinación interinstitucional, desde el momento de asumir la responsabilidad como Encargado de Sub-Grupo Operativo de la Sub-Delegación de Aguas Zarcas.

Los resultados de la gestión están orientados a cumplir con la planificación institucional, además, cumplir con la Planificación Anual Operativa y el Plan de Operaciones Normales, donde las principales estrategias fueron los operativos en conjunto con otras instituciones como son Policía de Tránsito, Ministerio de Salud, Pani, Policía de Migración, estos últimos en la deportación e investigación de extranjeros.

#### **B. Resultado de la gestión:**

Los resultados están orientados a cumplir con la planificación institucional, además cumplir con la planificación anual operativa y el plan de operaciones normales donde las principales estrategias fueron rendición de cuentas, operativos en conjunto con otras instituciones como Pani, Ministerio de Salud, Policía de Migración y Policía de Tránsito.

Página 6 de

---

Nuestros  
Valores Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



**Ministerio de Seguridad Pública  
Delegación Policial de San Carlos Este  
Sub-Delegación Policial Aguas Zarcas**

**B-1. Referencia sobre la labor sustantiva** de la Sub-Delegación Policial de Aguas Zarcas de San Carlos Este, con la finalidad de cumplir con la visión, misión y objetivos institucionales, esta unidad de mantener el orden público y la seguridad ciudadana en los 159 kilómetros cuadrados que comprende la jurisdicción, además cuenta con una población aproximada de 20.239 según datos al 2019).

Por ser una extensión territorial amplia y población considerada de gran tamaño en el ámbito policial, se ha dado seguimientos a:

- Seguridad Comercial fortaleció la relación policía comunidad y como parte de tomar las acciones preventivas se realizaron seguimientos a los comercios organizados y otros que no lo han hecho como una de las metas del PAO.
- Planificación semanal de las acciones policiales tomadas en los delitos contra la propiedad y la vida, para ser revisada en conjunto con los Encargados de Equipos Operativos y jefe Distrital.
- La retroalimentación de la plataforma DATAPOL, donde se plasmada toda la planificación de las acciones policiales para que estas fueran distribuidas a todo el personal de la delegación, para su elaboración según los días y horarios establecidos, supervisando el cierre oportuno de cada una de las acciones policiales elaborando la sustracción de los resultados de las mismas para puntualizar la eficacia de cada planificación semanal.

**B.2 Cambios habidos en el entorno, que afectan el quehacer de la unidad:**

Dentro de los principales cambios de carácter administrativo que se realizaron durante la presente gestión, se destacan los siguientes:

- a. La asignación de equipo tecnológico al departamento de comunicaciones con el fin de realizar una mejor gestión.
- b. Implementación de la calendarización de vacaciones regulares y profilácticas.

Otros cambios en el entorno que afectan de manera directa el quehacer de la unidad policial son los siguientes:



**Ministerio de Seguridad Pública**  
**Delegación Policial de San Carlos Este**  
**Sub-Delegación Policial Aguas Zarcas**

- a. Pérdida de personal por incapacidades, comisiones indefinidas, vacaciones y pensionados, así como los remitidos en cambios de jornadas especiales emitidas por Salud Ocupacional y C.C.S.S...

### **B.3 Auto evaluación del control interno**

El control interno que se implementa en la de la Sub-Delegación de Aguas Zarcas da resultados muy halagüeños en un año y dos meses de mi gestión, garantizando con ello el cumplimiento de la Ley de Control Interno y los fines de esta sub-delegación policial. Se detalla de siguiente manera:

- a. Matrices de resultados para rendición de cuentas.
- b. Pizarra informativa para calendarización del mantenimiento preventivo del equipo móvil.
- c. Ampo de Hojas TAP y de servicio.
- d. Ampo de Hojas de Inducción realizadas al personal ambos turnos.
- e. Ampo de Noticias Críminis.
- f. Ampo de Informes Policiales.
- g. Ampo de control de Aprehendidos
- h. Ampo de Notificaciones Realizadas por Violencia Doméstica.
- i. Ampo de Verificaciones Realizadas de Medidas de Protección a la Víctima de Violencia Domestica.
- j. Reorganización de los expedientes de evaluación, los cuales no se encontraban foliados ni sellados.

### **B.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año y dos meses según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

Se implementan durante mi gestión:

- a. Supervisión sobre libros de asistencia del personal.
- b. Supervisión de entrega y recibido de equipo de comunicación (WT).
- c. Supervisión de las herramientas implementadas, digitales y escritas.
- d. Supervisión de la plataforma DATAPOL.
- e. Supervisión de todo el personal policial y la sub-delegación policial en ausencia del Jefe Distrital bajo cualquier circunstancia como vacaciones, incapacidades del mismo etc.



**Ministerio de Seguridad Pública  
Delegación Policial de San Carlos Este  
Sub-Delegación Policial Aguas Zarcas**



**B.5 Principales logros:**

- a. Mejor distribución del recurso humano.
- b. Una comunicación asertiva con todos y así todos en general
- c. Implementación de una política de cero tolerancias a la corrupción.
- d. Mejores relaciones laborales y acercamientos entre policías y comunidades del distrito de Aguas Zarcas.

**B.6 Estado de los proyectos:**

- a. Esfuerzos para el equipo en servicio, brindándoles mantenimiento preventivo.

**B.7 Administración de los recursos financieros asignados durante mi gestión en la unidad.**

No Aplica para este titular subordinado.

**B.8 Sugerencias para la buena marcha de la unidad.**

- a. Fortalecer las relaciones con instituciones públicas que puedan suscribir convenios de cooperación con nuestra institución.
- b. Mejorar la supervisión de la actuación policial en cumplimiento de sus funciones y así evitar errores.
- c. Capacitaciones de otras instituciones al personal policial como el INA en materia de conocimientos de computación.
- d. Capacitación y actualización de los procedimientos policiales al personal.
- e. Fortalecer las capacitaciones del DATAPOL.
- f. Trabajar en la incentivación comunal.
- g. Trabajar en la motivación del personal.

**B.9 Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.**

**a) Fortalezas:**

- ✓ La buena disposición del personal policial para dar un buen servicio.
- ✓ Coordinación con otras policías (Tránsito, Migración, Turística)
- ✓ Cooperación de otras instituciones (Ministerio Público, Ministerio de Salud)



**Ministerio de Seguridad Pública  
Delegación Policial de San Carlos Este  
Sub-Delegación Policial Aguas Zarcas**

**b) Oportunidades:**

- ✓ Creación de la segunda etapa del Manual de Puestos para la mejora económica y profesional de los funcionarios policiales.
- ✓ Coordinación con otras policías dando una mejor cobertura y tratamiento a los diferentes delitos.
- ✓ Cursos de asensos por parte de la Escuela Nacional de Policía.

**c) Debilidades:**

- ✓ La falta de requisitos para que el funcionario policial pueda incluirse en el Segundo Manual de Puestos.
- ✓ La lentitud por parte del M.S.P. Para otorgar los requisitos de la Institución a los funcionarios que tienen ya varios años de esperarlos al haber cumplido con sus requisitos personales como funcionario.

**d) Amenazas:**

- ✓ La constante emigración de la delincuencia a zonas más vulnerables de la población.
- ✓ La formación de bandas o grupos organizados para cometer delitos.

**B.10 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.**

a- Cumplir con la Directriz R-CO-61 del 24-06-05.

**B.11 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones durante mi gestión.**

**B.12 Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna.**

- ✓ Circular 020-2016-DGFP del 01-09-16 Lineamientos generales en el accionar de la Fuerza Pública
- ✓ Circular 021-2016-DGFP del 01-09-16 Prioridades de acatamiento obligatorio
- ✓ Circular 132-2015-DR3UO del 01-07-15 Recordatorio sobre el buen manejo de la cadena de custodia en decomisos y hallazgos de droga



**Ministerio de Seguridad Pública  
Delegación Policial de San Carlos Este  
Sub-Delegación Policial Aguas Zarcas**

- ✓ Circular 008-2015-DR3-UI del 30-06-15 Asistencia de jefes a reuniones con las comunidades
- ✓ Circular 087-DR3-15 del 10-07-15 Inconsistencias e irregularidades relacionadas a los decomisos de droga y su custodia, así como a los agentes del PRAD
- ✓ Circular 69-015-DGFP Reducción de jornada laboral a funcionarios en rol de 5 X 2
- ✓ Directriz 15-2015-DGFP Recordatorio de acatamiento obligatorio sobre el tiempo de alimentación dentro de la jornada laboral
- ✓ Directriz 14-2015-DGFP No convocatoria de mujeres embarazadas y personal enfermo a comisiones
- ✓ Circular 129-2018-DR3 Infraestructuras propiedad del estado que se encuentran en desuso
- ✓ Circular 131-2018-DR3 del 28-02-18 Declaración jurada jornada extraordinaria laboral
- ✓ Circular 133-2018-DR3 del 28-02-18 Custodia, protección y administración de armamento estatal en delegaciones policiales.
- ✓ Circular 134-2018-DR3 del 28-02-18 Tarjeta control inventario de armas
- ✓ Circular 135-2018-DR3 del 28-02-18 Informes trimestrales
- ✓ Circular 136-2018-DR3 del 28-02-18 Menú semanal
- ✓ Circular 137-2018-DR3 del 28-02-18 Aseo y ornato
- ✓ Circular 138-2018-DR3 del 28-02-18 Custodia de llaves de bodegas de alimentos
- ✓ Circular 139-2018-DR3 del 28-02-18 Fumigación de las delegaciones policiales
- ✓ Circular 140-2018-DR3 del 28-02-18 Planificación de vacaciones
- ✓ Circular 141-2018-DR3 del 28-02-18 Distribución de alimentos

Página 11 de